

**Paraná, 23 de Agosto de 2021**

**A LA SEÑORA PRESIDENTE DEL  
HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE PARANÁ  
CRA. ANDREA ZOFF  
S / D:**

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben, los concejales Emiliano Murador y Anabel Beccaría, nos dirigimos a Usted con el fin de poner a consideración del Honorable Concejo Deliberante el siguiente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** mediante el cual se insta al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, que con premura proceda a colocar y mejorar la iluminación pública en calles Francia y Gobernador Crespo.

Sin otro particular, saludamos atentamente

**Emiliano Murador**

Concejal Bloque Políticas para la República

**Anabel Beccaría**

Concejal Bloque Políticas para la República

## **VISTO**

La necesidad de luminarias en calles Francia y Gobernador Crespo de la ciudad de Paraná; y

## **CONSIDERANDO**

Que, las obras comprendidas en la Licitación Pública 99/18 que implica la construcción de los puentes para dar continuidad a calle Francia y Gobernador Crespo. Además la obra conecta a cinco barrios de la ciudad de Paraná como son; Lomas del Mirador, Hijos de María, Municipal, Jauretche y La Milagrosa.

Que, estas obras se encuentran en estado avanzado, ya habilitadas para la circulación, por lo que se observa la necesidad de colocar y mejorar la iluminación en calle Francia, entre Los Sauces y Celia Torra, y Gobernador Crespo entre Francia y Cesario de Quirós.

Que, con el avance de estas obras la urbanización se hizo cada vez mayor, por eso una óptima iluminación en estas zonas urbanas ayudará a la seguridad y transitabilidad del lugar, al mismo tiempo que beneficiará la circulación de los transeúntes y permitirá un mejor y mayor aprovechamiento de las obras realizadas.

*POR ELLO*

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE PARANÁ

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, a que con premura proceda a colocar y mejorar las luminarias en calles Francia, entre Los Sauces y Celia Torra, y Gobernador Crespo entre Francia y Cesario de Quirós, de la ciudad de Paraná.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.